

LOCAL | Tribunales

Priego cierra el primer trimestre con 53 infracciones penales más que en 2025

El municipio pasa de 102 a 155 infracciones penales entre enero y marzo, el mayor incremento porcentual entre las localidades del entorno incluidas en el balance oficial

Redacción/Priego Digital

Sábado 6 de junio de 2026 - 14:53



Priego de Córdoba registró 155 infracciones penales durante el primer trimestre de 2026, frente a las 102 contabilizadas en el mismo periodo de 2025, lo que supone un incremento del 52%, según los datos del Balance Trimestral de Criminalidad del Ministerio del Interior correspondiente al primer trimestre de 2026, publicado el 3 de junio y referido al periodo comprendido entre enero y marzo.

El informe, elaborado por la Dirección General de Coordinación y Estudios, recoge la evolución de la criminalidad registrada en España por Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y aquellos cuerpos

de Policía Local que facilitan datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las cifras tienen carácter provisional y están pendientes de consolidación.

Criminalidad convencional

El mayor peso del incremento en Priego corresponde a la criminalidad convencional, que pasa de 67 delitos en 2025 a 105 en 2026, un aumento del 56,7%. También sube la cibercriminalidad, que crece de 35 a 50 infracciones, un 42,9% más.

Entre los delitos convencionales, destacan los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, que pasan de 5 a 11 casos, lo que supone un incremento del 120%. Dentro de esta categoría, los robos con fuerza en domicilios suben de 3 a 11, un aumento del 266,7%.

También aumentan los hurtos, que pasan de 15 a 19, un 26,7% más, y los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, que suben de 2 a 8 casos. En cambio, Priego no registró homicidios dolosos ni asesinatos consumados, tentativas de homicidio ni secuestros en este periodo.

En el apartado de delitos contra la libertad sexual, el balance refleja un descenso de 2 casos en 2025 a ninguno en 2026. También bajan los delitos de tráfico de drogas, que pasan de 1 caso a 0, mientras que los robos con violencia e intimidación se mantienen estables, con 1 caso en ambos ejercicios.

Ciberdelincuencia

La ciberdelincuencia mantiene un peso relevante en el balance local. Las estafas informáticas pasan de 35 a 43 casos, un incremento del 22,9%, mientras que el apartado de otros ciberdelitos sube de 0 a 7 infracciones.

La comparativa con 2025 muestra un cambio de tendencia. En el primer trimestre del pasado año, Priego había reducido la criminalidad total un 14,3% respecto a 2024, al pasar de 119 a 102 infracciones. En ese periodo, la criminalidad convencional bajó de 69 a 67 casos y la cibercriminalidad descendió de 50 a 35.

Repunte más acusado en la zona

En relación con municipios del entorno incluidos en el balance del Ministerio, Priego presenta el mayor incremento porcentual. Lucena pasa de 533 a 637 infracciones, un 19,5% más; Cabra sube de 180 a 212, un 17,8%; Puente Genil aumenta de 290 a 333, un 14,8%; y Alcalá la Real pasa de 186 a 193, un 3,8% más. En términos absolutos, Lucena sigue siendo el municipio con más infracciones registradas entre estas localidades, pero Priego es el que experimenta el repunte relativo más acusado.

El comportamiento de Priego contrasta con la evolución general del país y de Andalucía. En España, la criminalidad total creció un 1% en el primer trimestre de 2026, mientras que en Andalucía descendió un 0,5%. En la provincia de Córdoba, sin embargo, las infracciones penales aumentaron un 8,5%, al pasar de 7.987 a 8.668.

En el caso de Priego, el primer trimestre de 2026 refleja un aumento acusado de las infracciones, aunque algunos porcentajes deben interpretarse con prudencia al partir de cifras absolutas reducidas.